



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 003 Mixto Barranquilla

Estado No. 86 De Jueves, 1 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301420190012801	Apelación Sentencia	Banco Agrario De Colombia Sa	Distribuidora Velipez S.A.S	31/05/2023	Auto Declara Nulidad Procesal O Invalida Actuacion - Declarar La Nulidad. Remitir El Presente Asunto Al Juzgado De Origen, Juzgado Catorce Civil Municipal De Barranquilla

Número de Registros: 1

En la fecha jueves, 1 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIR VARGAS ALVAREZ

Secretaría

Código de Verificación

846a27cb-0b7b-4b3f-a86b-c2ffd881687d